

ACTA NÚMERO UNO. REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO. CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD. 13 DE FEBRERO DE 2019.

Objetivo: Desarrollar reunión del Comité Técnico del CONAIPD con base en su finalidad de asegurar de la viabilidad técnica y científica de las atribuciones del Consejo.

Persona que convoca a reunión: Licenciada Heidi Elizabeth Chávez de Mendoza, Directora Ejecutiva Interina Ad honorem y coordinadora del Comité Técnico.

Fecha de convocatoria: Miércoles 6 de febrero de 2019.

Lugar de la reunión: Sala de reuniones del Segundo Nivel del CONAIPD.

Asistentes:

- 1) Licenciada Daniela Carolina Rosales Ávalos. Delegada Titular del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.
- 2) Licenciada Jenni Roxana González Barahona. Delegada Suplente del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.
- 3) Doctor Miguel Ángel Martínez Salmerón. Delegado Titular del Ministerio de Salud.
- 4) Licenciada Sara Marisol Lemus Lemus. Delegada Suplente del Ministerio de Salud.
- 5) Ingeniera Tania Mercedes Fuentes Salguero. Delegada Representante Titular del Ministerio de Hacienda.
- 6) Doctora Vilma Liliam Sorto de Benavides. Delegada Titular del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- 7) Licenciada Rosa Elena Chávez de Guevara. Delegada Suplente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
- 8) Licenciado Eliazar Omar Galdámez Guerra. Delegado Titular del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- 9) Licenciada Roxana Elizabeth González Aguilar. Delegada Suplente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
- 10) Licenciada María Lilian López Aguilar. Delegada Titular de la Secretaría de Inclusión Social.
- 11) Licenciado Jorge Danilo Napoleón Mejía Meléndez. Delegado Suplente de la Secretaría de Inclusión Social.
- 12) Señor Enrique Antonio López Mejía. Representante Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física.
- 13) Señora Edna Claribel Koslowsky de Esquivel. Representante Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.
- 14) Señor Daniel Arnoldo Portillo Funes. Representante Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.
- 15) Señora María Cristina Reyes Velásquez. Representante Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual.
- 16) Señora Ledvia Margarita Chávez Calderón. Representante Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Visual.
- 17) Señora Marta Vilma Guzmán de Hernández. Representante Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental.
- 18) Ingeniero José Humberto Girón Pérez. Representante Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Mental.

- 19) Señora Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez. Representante Titular del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual.
- 20) Licenciada Reina del Carmen Antonio Ramírez. Representante Suplente del Sector de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual.
- 21) Señora Julia Yamileth Martínez de Martínez. Representante Titular del Sector de Asociaciones de Padres, Madres y/o familiares de niñez con discapacidad.
- 22) Licenciado Wilfredo Herrera Salazar. Representante Suplente del Sector de Asociaciones de Padres, Madres y/o familiares de niñez con discapacidad.
- 23) Señora Sandra Claribel Hernández Zelaya. Representante Titular del Sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación.
- 24) Señorita Reina Isabel Coreas. Representante Suplente del Sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad, en cualquiera de sus tipos, incluyendo la rehabilitación.
- 25) Señor Vicente Vásquez Basilio, Presidente del CONAIPD.
- 26) Licenciada Heidi Elizabeth Chávez de Mendoza. Directora Ejecutiva Interina y Coordinadora del Comité Técnico.
- 27) Señora Alba Luz Elizabeth Carrillo de Vigil. Intérprete de Lengua de Señas Salvadoreña.

AGENDA:

- 1) Comprobación de quórum
- 2) Aprobación de agenda
- 3) Saludo por el presidente del CONAIPD, Sr. Vicente Vásquez.
- 4) Presentación de cada miembro representante de los sectores de sociedad civil y de las instituciones gubernamentales
- 5) Presentación Plan Operativo Anual 2019

PUNTO NÚMERO UNO: Comprobación de quórum

Trece representaciones; seis representaciones de gobierno y las siete representaciones de sociedad civil.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y aprobación de agenda

Se solicita que se invierta el orden de los puntos número 3 y 4.

| |
|---|
| <p><u>ACUERDO NÚMERO UNO:</u> Se aprueba por diez votos, la Agenda presentada por la señora Coordinadora con la incorporación de la modificación solicitada.</p> |
|---|

PUNTO NÚMERO TRES: Presentación de cada miembro representante de los sectores de sociedad civil y de las instituciones gubernamentales

Se verifica la presentación de los miembros presentes, expresando su nombre, el sector que representan y algunas expectativas respecto de su participación en este Comité Técnico.

PUNTO NÚMERO CUATRO: Saludo por el presidente del CONAIPD, Sr. Vicente Vásquez Basilio.

Se brindan las palabras del señor presidente quien expresa que existe en esta institución la idea de fortalecer la gestión institucional, que en este espacio coinciden sujetos de derechos

y sujetos de obligaciones, siendo importante aprovechar el liderazgo de las personas de la sociedad civil que han resultado electas como miembros del Comité Técnico. Menciona que el CONAIPD actualmente posee una nueva Misión y Visión que han sido definidas en un proceso de reestructuración que ha sido participativo y representa el compromiso de los actores. Reconoce los aportes que el Comité Técnico ha brindado a la institución mencionando que sería grato el seguimiento y acompañamiento por los miembros del Comité Técnico del sector de gobierno después del mes de junio y hace referencia a que el proceso de transición por el que debe pasar el país hace reflexionar respecto de que la experiencia en cuanto a los derechos de las personas con discapacidad que los miembros de este Comité Técnico han obtenido tiene alcance para todas sus actividades profesionales o en cualquier área donde se desarrollen.

Se vierte opinión por parte de la Dra. Vilma Liliam Sorto de Benavides en el sentido que es necesario que la institución haga monitoreo, pero que no se quede ahí, debe existir asimismo acompañamiento en las acciones que realizan las instituciones.

Al respecto expresa el Sr. Presidente que efectivamente es congruente el tema del acompañamiento y apoyo por parte del CONAIPD.

La Sra. Sara Bonilla expresa que en la última sesión del Comité Técnico del período 2017-2019, se desarrolló lo relativo a la revisión del POA 2019, hubo un taller con el equipo técnico y que en cierta medida ha habido resistencia con los cambios, por lo que señala que aunque algunas situaciones generen esta resistencia se debe tener apertura para desarrollar lo que corresponde.

En cuanto al punto referido al tema POA 2019, se brinda agradecimiento a la representación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, por el apoyo mostrado en la construcción de dicho instrumento, informando así mismo que se proyecta que en este mes se tenga al/la Técnico/a de Planificación, quien desarrollará una actividad importante para la consecución de los objetivos institucionales.

PUNTO NÚMERO CINCO: PRESENTACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

El día 23 de enero de 2019, el Pleno del Consejo aprobó el Plan Operativo Anual 2019, luego de una sesión taller en la que participó miembros de la sociedad civil representantes del Pleno del Consejo y personal técnico de la Dirección Ejecutiva.

Se realiza una presentación dinámica respecto a los elementos plasmados en el POA 2019, Objetivos Estratégicos y Metas.

Se vierten diferentes observaciones referidas a los Objetivos Estratégicos y Metas, así como generales, sobre el instrumento, de la siguiente manera:

Debe establecerse no sólo la coordinación por parte de las instituciones sino también el acompañamiento en las acciones que se coordinan.

Así mismo la Dra. Sorto de Benavides, menciona que en cuanto a las actividades que se realicen sobre algún tema debe buscarse la coordinación para determinar dónde se debe acudir para tener resultados positivos, por ejemplo, con el programa de alfabetización que han estado desarrollando, han tenido dificultades para identificar a las personas que no sabían leer y escribir, que se hizo varias investigaciones y se llegó al RNPN. Que este

ejercicio puede desarrollarse en otras áreas como salud, trabajo y otras.

El presidente menciona que se ha intentado retomar esa inquietud a partir de las comisiones de trabajo, que hay unas tareas que serán mucho más fáciles de alcanzar porque se está considerando eso, comenta que el Pleno consideró en su oportunidad como la ruta a seguir, comisiones son una especie de equipo multidisciplinario, pero incorporando a otras instituciones.

En cuanto a la meta que se refiere al Registro de personas con discapacidad, se han realizado gestiones en avance teniendo reunión hace una semana con personal de la DIGESTYC, surge comentario en el sentido que existe una serie de herramientas que tienen las instituciones, se tiene información referente a la ficha familiar la cual tiene detalle de la información, no sólo el tema de educación, sino otra serie de informaciones.

Se vierte comentario en el sentido que en relación al tema de la ficha familiar de registro de personas con discapacidad. Que la Estrategia de Erradicación de la Pobreza, en el cual se ha enmarcado este esfuerzo, se ha iniciado su desarrollo en los municipios más pobres del país, de acuerdo al mapa de pobreza; no incluye por el momento ningún municipio del área urbana.

La Dra. Sorto de Benavides, hace referencia a una iniciativa relacionada a la inclusión de personas Sordas en el municipio de Usulután, en donde personas Sordas al aprobar noveno grado pasaron a bachillerato en el modelo regular no en escuela para Sordos. Así mismo que los Centros de Orientación y Recursos pasen a convertirse en Centros de Apoyo a la Inclusión.

A las once horas se retira de la reunión la Dra. Sorto de Benavides.

Se vierte una serie de opiniones en cuanto a las actividades que la Dra. Sorto de Benavides ha mencionado, la mayoría en el sentido de ser válido felicitar al MINEDUCYT, como un incentivo a los funcionarios, no obstante ellos tengan obligaciones de dar respuestas concretas y ser eficientes en sus funciones, esperando así mismo mucho más, para que se continúen generando otras acciones con base en esa responsabilidad.

Una vez abordado el punto referido al POA 2019, se mociona con los miembros del Comité Técnico, la definición del día en que se llevarán a cabo las reuniones de esta instancia.

ACUERDO NÚMERO DOS: Se aprueba por diez votos a favor y dos en contra, establecer como día para la realización de las reuniones ordinarias de este Comité Técnico, el primer miércoles de cada mes.

Hora de Inicio de la Reunión: 09:00 horas

Hora de finalización de la Reunión: 11:52 horas



Enrique Antonio López Mejía



Edna Claribel Koslowky de Esquivel

Daniel Arnoldo Portillo Funes

María Cristina Reyes Velásquez

Ledvia Margarita Chávez Calderón

Marta Vilma Guzmán de Hernández

José Humberto Girón Pérez

Sara Magdalena Bonilla Gutiérrez

Reina del carmen Antonio Ramírez

Julia Yamileth Martínez de Martínez

Wilfredo Herrera Salazar

Sandra Claribel Hernández Zelaya

Reina Isabel Coreas

Miguel Angel Martínez Salmerón

Daniela Carolina Rosales Avalos

Jenni Roxana González Barahona

Tania Mercedes Fuentes Salguero

Vilma Liliam Sorto de Benavides

Rosa Elena Chávez de Guevara

Eliazar Omar Galdámez Guerra

Roxana Elizabeth González de Aguilar

María Lilián López Aguilar

Jorge Danilo Napoleón Mejía Meléndez

Heidi Elizabeth Chávez de Mendoza